

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION № 1409-2019-R

Lambayeque, 02 de octubre del 2019

VISTOS:

Los expedientes Nº 5212 y 5590-2019-SG-UNPRG, presentado por el Director General de Administración, sobre conformación de comisión;

CONSIDERANDO:

Que, a través de los oficios Nºs. 1564-2019-DGA, el Director General de Administración, hace conocer que mediante oficio Nº 684-2019-OGIS, la Oficina General de Infraestructura y Servicios, solicita la designación de una comisión que se encargue de revisar la elaboración del estudio definitivo del proyecto "Mejoramiento del Servicio Bibliotecológico de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo"; asimismo, propone a los profesionales que se detallan, quienes se encargarán de revisar la parte Arquitectónica, Estructural e Instalaciones Eléctricas del citado proyecto:

PROFESIONAL DESIGNADO	ESPECIALIDAD
Arq. Jorge Yovanny Figueroa Taboada (Coordinador)	Arquitectura
Ing. César Cubas Zabala	Estructuras
Ing. Mec. Eléct. Carlos Gjovani Musayón Urbina	Instalaciones Eléctricas

Asimismo, sugiere se designe en la comisión revisora al Ing. Gavino Marcelo Loyaga Orbegoso, Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos, para que se encargue de revisar la parte Data y Comunicaciones y a la MSc. Pilar Del Rosario Ríos Campos, Jefe de la Oficina General de Sistemas de Bibliotecas, como parte de área usuaria;

Que, mediante Oficio Nº 1644-2019-DGA, el Director General de Administración, eleva el Oficio Nº 770-2019-OGIS, mediante el cual la Jefa de la Oficina General de Infraestructura y Servicios manifiesta que en la Comisión Revisora se ha obviado la Especialidad de Instalaciones Sanitarias, por lo que propone se designe al Ing. Pedro Manuel Ballena Del Río;

Que, el Rector autoriza emitir la presente resolución que designa la comisión revisora de la Elaboración del Expediente Técnico a nivel de estudio definitivo del Proyecto de Inversión Publica denominado: "Mejoramiento del Servicio Bibliotecológico de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo"; la misma que queda integrada con los profesionales que ha propuesto la Oficina General de Infraestructura y Servicios;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

SE RESUELVE:

Artículo 1º Conformar la Comisión encargada de la revisión de la Elaboración del Expediente Técnico a nivel de Estudio Definitivo del Proyecto de Inversión Publica denominado: "Mejoramiento del Servicio Bibliotecológico de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo"; integrada por:

PROFESIONAL DESIGNADO	ESPECIALIDAD
Arq. Jorge Yovanny Figueroa Taboada (Coordinador)	Arquitectura
Ing. César Cubas Zabala	Estructuras
Ing. Mec. Eléct. Carlos Giovani Musayón Urbina	Instalaciones Eléctricas
Ing. Gavino Marcelo Loyaga Orbegoso	Data y Comunicaciones
MSc. Pilar Del Rosario Ríos Campos	Área usuaria
Ing. Pedro Manuel Ballena Del Río	Instalaciones Sanitarias









UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION Nº 1409-2019-R

Lambayeque, 01 de octubre del 2019 Pág. 2

Artículo 2º.- Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina General de Infraestructura y Servicios, miembros de la comisión, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

A NAME OF THE PARTY OF THE PART

Rector

AUKELIO OLIVA NUÑEZ

MOAD NO DE ANDRES DE ANDRE

DE CARBAJAL VILLALTA

ktn.